

DISPOSICIÓN N° 415/17.-

NEUQUÉN, 16 MAY 2017 .-

VISTO

El Expediente N° 7130-001815/17, caratulado: REF/ COMUNICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES, Ley 1.875 (T.O. 2267) y su Decreto Reglamentario N° 2656/99, Decreto 2263/15;

CONSIDERANDO

Que el Decreto N° 2656/99 reglamentario de la Ley 1875 establece que las Empresas operadoras de yacimientos hidrocarburíferos serán las responsables directas y absolutas de los derrames que se produzcan;

Que el Decreto de mención establece asimismo la obligación de comunicar los derrames a la Autoridad de Aplicación en todos los casos, independientemente de su volumen, composición química, características físicas, grado, peligrosidad y otra característica que lo identifique como tal;

Que los plazos para la presentación de informes y tareas de remediación se encuentran establecidos;

Que las operadoras de yacimientos hidrocarburíferos deberán comunicar a la Autoridad de Aplicación, en todos los casos, las tareas de remediación o saneamiento que se realicen;

Que deviene necesario establecer el medio de comunicación y formato de presentación para los derrames ocurridos;

Que la Subsecretaría de Ambiente tiene la facultad para el dictado de normas;
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL SUBSECRETARIO DE AMBIENTE DE
LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
D I S P O N E**

Artículo 1º: **APRUÉBASE** el formulario "Incidente Ambiental Inicial" que las empresas operadoras deberán completar ocurrido un derrame, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º: **APRUÉBASE** el formulario "Incidente Ambiental Final" que las Empresas operadoras deberán completar, que como Anexo II forma parte de la presente.-

Artículo 3º: **ESTABLÉZCASE** como medio de comunicación válido para la presentación de los formularios mencionados en los artículos 1º y 2º de la presente, la dirección de correo electrónico: incidentes.ambiente@neuquen.gov.ar

Artículo 4º: **DÉJASE ESTABLECIDO** que la Autoridad de Aplicación requiere a partir del día de la fecha, que las operadoras presenten el registro de todos los derrames ocurridos como documentación adjunta de los Informes de Monitoreo Ambiental Anual (IMAA).

Artículo 5º: **REGÍSTRESE**, comuníquese y cumplido, **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

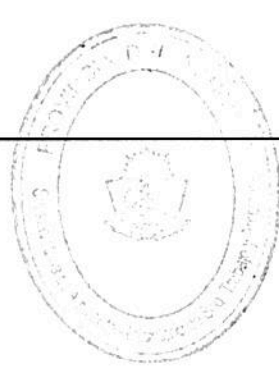


FDO. LUCHELLI
GABRIEL GONZALEZ
Director General de Despacho
Subsecretaría de Ambiente
Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente

DISPOSICIÓN N° 415 / 17.-ANEXO I.-

INFORME INICIAL				
1- DATOS DE LA EMPRESA				
OPERADORA				
ÁREA				
YACIMIENTO				
2 - DETALLES DEL INCIDENTE				
FECHA DE OCURRENCIA			HORA	
COORDENADAS (GAUSS KRUGER - POSGAR 94)		X =	Y =	
Magnitud del Incidente (menor/mayor)		Se utiliza Plan de Contingencia		
TIPO DE INSTALACIÓN DONDE OCURRE				
Pozo		Planta		Satélite
Batería		Ducto		Instalación auxiliar
Línea de conducción / Inyección Indicar material que la compone				
Otras (especifique)				
NOMENCLATURA DE LA INSTALACIÓN				
TIPO DE FLUIDO DERRAMADO				
SUPERFICIE AFECTADA (m²)				
VOLUMEN DERRAMADO (m³)				
% AGUA DERRAMADO				
VOLUMEN RECUPERADO (m³)				
CAUSAS Y DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE				
AFECTACIÓN FUERA DE LÍMITES DE PREDIO/LOCACIÓN		NO		SI
RECURSO AFECTADO	SUELO*	NO		SI
	*Afecta cauce hídrico	NO		SI
	AGUA	NO		SI
	VEGETACIÓN	NO		SI
3 - ADJUNTOS				
MATERIAL FOTOGRÁFICO E IMAGEN SATELITAL				


GABRIEL GONZALEZ
 Director General de Despacho
 Subsecretaría de Ambiente
 Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente



INFORME FINAL						
1- DATOS DE LA EMPRESA						
OPERADORA						
ÁREA						
YACIMIENTO						
2 - DETALLES DEL INCIDENTE						
FECHA DE OCURRENCIA				HORA		
COORDENADAS (GAUSS KRUGER - POSGAR 94)	X =			Y =		
NOMENCLATURA DE LA INSTALACIÓN						
3 - TAREAS REALIZADAS						
A - GESTIÓN DEL RESIDUO						
CATEGORÍA SOMETIDA A CONTROL (Y)						
REIRO	SI			NO		
VOLUMEN (m³)						
EMPRESA TRANSPORTISTA						
EMPRESA OPERADORA				DESTINO		
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL						
B - GESTIÓN DEL SITIO						
APORTE DE MATERIAL	SI			NO		
VOLUMEN APORTADO (m3)						
TIPO Y PROCEDENCIA						
4 - RECURSOS AFECTADOS						
SUELO				SUPERFICIE (m²)		
				TIPO		
AGUA	SUPERFICIAL	SI			NO	
	SUBTERRÁNEA	SI			NO	
VEGETACIÓN		SI			NO	
		SUPERFICIE (m²)				




GABRIEL GONZALEZ
 Director General de Despacho
 Subsecretaría de Ambiente
 Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente